

Resolución de Decanato 320 / 2026 - ING -UNSa

EXP 463/2025 ING-UNSa PONER EN FUNCIONES A LA SRta. MICAELA RITA IVANA CHAILE ZELADA A PARTIR DEL 3 DE JULIO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, EN EL CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL, EN LA ASIGNATURA "QUÍMICA GENERAL", DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
07/07/2026

VISTO la Resolución FI N° 121-CD-2026, mediante la cual se designa interinamente a la Srta. Micaela Rita Ivana Chaile Zelada, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, en la asignatura "Química General", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 287-D-2026, se concedió a la alumna Chaile Zelada, una prórroga para la presentación del certificado de aptitud física, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad.

Que la citada alumna cumplió con los requisitos exigidos para tal fin.

Que, es procedente ponerla en funciones, en el cargo de Auxiliar Estudiantil.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

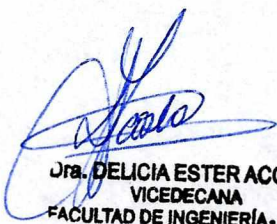
ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por la Srta. Micaela Rita Ivana CHAILE ZELADA, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones a la Srta. Micaela Rita Ivana CHAILE ZELADA D.N.I. N° 44.760.874, a partir del 3 de julio de 2026 y por el término de un (1) año, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la Srta. Micaela Rita Ivana CHAILE ZELADA, a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


FABIANA S. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa